



Fercam

Feria Nacional del Campo
Manzanares (Ciudad Real)



NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE FERCAM

1. Es obligación del expositor **“ASEGURAR”** sus productos expuestos en “FERCAM”, así como cualquier responsabilidad civil que dimane dentro de su stand o parcela. ***En ningún caso podrá el expositor pedir responsabilidad a la Organización, ni a sus empleados por pérdida o daños en el material y objetos que se encuentren en el stand.***
2. Los Expositores estarán sujetos a cuantas normas se dicten por la Dirección de FERCAM, así como igualmente al horario de apertura y cierre de la Feria.
3. Los expositores podrán acceder a sus respectivos stands, durante los días del certamen, **UNA** hora antes del horario de apertura marcado por la Organización.
4. Los días de celebración del certamen, se permitirá la entrada de mercancías, durante una hora, hasta 15 minutos antes del horario de apertura.
5. Los expositores **NO** podrán realizar ninguna actividad **NI** promocionar sus productos fuera de su stand, sin previa autorización del Organizador.
6. Los Expositores que no dispongan de Credenciales Oficiales durante los días del certamen, las deberán solicitar en el Pabellón Oficial.
7. Los Pabellones o Stand, deberán estar completamente instalados y terminados **antes de las 9 horas del día de la inauguración** oficial de la Feria. Queda terminantemente prohibido iniciar el desmontaje del stand y retirada de mercancías antes del cierre del último día de la feria.
8. Para la retirada de mercancías y determinados materiales, será necesaria la autorización expresa de la ORGANIZACION.
9. Está terminantemente prohibido, el estacionamiento de vehículos en los viales del Recinto Ferial durante el Certamen.
10. No está permitido clavar, taladrar o pegar en las paredes y suelo de los stands, estando obligado el Expositor a hacerse cargo de los deterioros de esa índole que ocasione.
11. Los gastos de montaje de Pabellones Exteriores (albañilería, carpintería, electricidad, limpieza interior, etc.) serán por cuenta de las firmas expositoras.
12. La renuncia del Expositor a su participación es motivo de pérdida de la cuantía adelantada, dentro de los plazos establecidos.
13. **Una vez terminado el certamen, los expositores que no hayan liquidado el importe total de la factura por participación en FERCAM, no podrán retirar el material expuesto.**



Fercam

Feria Nacional del Campo
Manzanares (Ciudad Real)



DIPUTACION DE
CIUDAD REAL

Castilla-La Mancha



TARIFAS DE PRECIOS PARA PARTICIPAR EN FERCAM SECTOR AL AIRE LIBRE

PRECIO FIJO POR PARCELA	540 € + IVA
PRECIO VARIABLE	1,50 €/m ²
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD POR CADA KW DE POTENCIA CONTRATADA	8 €/KW

PABELLÓN DE MUESTRAS

PRECIO FIJO POR MÓDULO	495 € + IVA
------------------------	-------------

PUBLICIDAD EN LA GUÍA DEL VISITANTE

CONTRA-PORTADA COLOR	1.280 € + IVA
CONTRA-PORTADA INTERIOR COLOR	645 € + IVA
PÁGINA INTERIOR COLOR	260 €+ IVA
½ PÁGINA INTERIOR COLOR	135 €+ IVA

SERVICIO DE AZAFATAS

La Organización podrá facilitar a los señores expositores, el servicio de Azafata/Auxiliar previo pago de 500 € + IVA.

TRABAJOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS EN STANDS AIRE LIBRE

UTILIZACIÓN DE PROYECTORES, POR CADA PROYECTOR Y DÍA	5 € + IVA
UTILIZACIÓN CUADRO AUTOMÁTICO, POR CADA CUADRO Y DÍA	8 € + IVA
TRABAJO DE OFICIAL ELECTRICISTA, POR CADA HORA	30 € + IVA

La Organización de FERCAM, prestará el **SERVICIO DE INTERNET** de forma **gratuita** a todos los expositores.

Se exigirá al expositor que realice un depósito de **300 € (con IVA)** cuando realice su solicitud de participación en la feria